

20111210053161

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20111210053161**

Fecha: Jueves, 30 de Junio de 2011

De: Alfredo Almeida Garcia Director Territorial Suroccidental
[mailto:aalmeidag@dane.gov.co]
Enviado el: Jueves, 23 de Junio de 2011 01:58 p.m.
Para: Hector Hugo Sierra Usaquen
CC: Carmen Rosa Benitez Rayo
Asunto: QUEJAS (remitidas en la Audiencia de Rendición de Cuentas)
Importancia: Alta

Doctor Hector Hugo Sierra

Cordial saludo.

En lo referente a la pregunta realizada en la audiencia de rendición de cuentas:sobre el porque no se publican las convocatorias en la Web en la sede de Cali, Pasto:

Me permito contestar que el proceso realizado en la Territorial Suroccidental de contratación de servicios personal se ha venido realizando, dando estricto cumplimiento al procedimiento establecido en sistema documental de procesos , Subproceso actuaciones contractuales, procedimiento contratación servicios personales, código SOL-030-000-PD-01, versión 11 de fecha 23-11-2010, donde estable que se colgará las convocatoria en la página Web de la entidad cuando no se cuente con la base de datos de los oferentes que cumplan con el perfil y en nuestro caso para la Sede Cali, Pasto y Popayán , hemos contado con personal inscrito en nuestra base de datos, del que se ha invitado como mínimo el doble de los que se necesitan, para finalmente despues del proceso de capacitacion, seleccionar mediante evaluacion al personal que se requiere para la investigacion respectiva. Si durante el periodo de la investigacion, hay desercion por cualquier causa, siempre se tiene el listado de elegibles, que se lo conforma segun el puntaje de la evaluacion y se toma el que continua en orden de clasificacion, para ocupar la vacante.

En el punto referente a las quejas provenientes de:quest 666] y GUSTAVO POL, es importante y necesario aclarar que los quejosos mencionan equivocadamente a "el director DANE Pasto", para referirse al Coordinador de la subsede Pasto; por lo que consideré prioritario conseguir la version de los hechos denunciados por parte del Coordinador de la subsede DANE Pasto, Dr. Orlando Guerrero,la misma que en la parte correspondiente, a continuacion adjunto a la presente:

quest 666] : Buen dia de Pasto eso es un caos tal como lo manifiesta el señor Gustavo, la feria de contratos las favoreencias a los familiares de la misma gente que trabaja en el dane, familias enteras. Y el director nunca se lo consigue segun la secretaria solo esta muy ocupado y si va un politico lo atienden es de una, lastima pense que el dane era algo serio, pero por lo visto es otro carrusel pero como que es el lider,el director deberia poner en cintura a esa gente que esta dañando la imagen de esa em X

[GUSTAVO POL : SI EL DANE DICE SER UNA ENTIDAD TRANSPARENTE POR QUE CUANDO SE DAN LOS CASOS DE CONTRATACION DE TEMPORALES EN PASTO ESTO NUNCA SE DIVULGA Y SI LO HACEN A MANERA DE INVITACION TAN SOLO PARA LOAS AMIGOS DEL DIRECTOR DE DANE PASTO Y PARA LOS FAMILIARES DE LA SECRETARIA TALES CASO SON PABLO URBINA Y GLORIA URBINA SOBRINOS DEL ESPOSO DE LA SECRETARIA DE PASTO. LOAS AMIGOS INTIMOS DEL DIRECTOR DE PASTO SON MARIO GAMEZ, DAVID BASTIDAS, . ESTO ACA ES UN MERCADO DE TRABAJO TENGO ENTENDIDO QUE LA FA.MILI X

20111210053161

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20111210053161**

Fecha: Jueves, 30 de Junio de 2011

----- Original Message -----

From: Orlando Guerrero Quintana

To: 'Alfredo Almeida Garcia Director Territorial Suroccidental'

Cc: 'Coordinacion Operativa Suroccidental Deysi Patricia Lucero Toledo' ;
'Coordinacion Administrativa Suroccidental Carmen Rosa Benitez Rayo' ; Rodolfo
Tamayo Nieva

Sent: Wednesday, June 22, 2011 10:19 AM

Subject: RE: QUEJAS (remitidas en la Audiencia de Rendición de Cuentas)

" Buena tarde Dr. Almeida:

En respuesta a su correo electrónico, respecto a algunas PQRs presentadas en forma anónima, le informo que,

En cuanto al favorecimiento a familiares de la Señora Secretaria de la Subsede, concretamente los casos de los contratistas Gloria Urbina y Pablo Urbina. Primero, no se puede negar el derecho a inscribirse a ninguna persona; segundo, si las personas cumplen los requisitos y cumplen con las pruebas se les puede contratar; y tercero, lo más importante, la funcionaria aludida es administrativa, y nunca jamás he permitido la más mínima intervención en los procesos de selección de personal, por parte de esta persona.

En cuanto a la visita de políticos, nunca, y lo digo con toda seguridad, he recibido a político alguno que haya venido con intenciones de recomendación y en ningún caso.

En cuanto al favorecimiento a amigos del suscrito:

Para el caso del señor MARIO GAMEZ, este contratista ingreso al DANE en una convocatoria realizada en marzo de 1987 para la entonces Encuesta Nacional de Hogares. Es una persona que se ha destacado por su compromiso con la entidad. En el momento es recolector de la GEIH Rural.

En el caso del señor DAVID BASTIDAS, viene prestando sus servicios hace aproximadamente cinco años. Es igualmente una persona destacable por su trabajo. En el momento no está contratado.

Afortunadamente en la entidad existe el Sistema de Gestión de la Calidad, que evalúa en un todo los procesos y en particular a todos y cada uno de los involucrados. Estas personas tiene una buena evaluación en cuanto a calidad y oportunidad en las labores contratadas.

En los dos casos quiero dejar en claro un hecho fundamental: en algunas ocasiones estas dos personas han participado en cursos de selección y no han resultado seleccionados. Con

20111210053161

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20111210053161**

Fecha: Jueves, 30 de Junio de 2011

esto quiero demostrar que no hay favorecimiento.

Ante todas estas quejas, que considero son producto de alguna frustración o componenda por parte de personas que sienten algún tipo de resentimiento en contra mía, el viernes pasado solicite, al Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, se inicie investigación formal sobre los hechos que plantea el quejoso o quejosos.

En archivo adjunto encontrara oficio con la respuesta firmada. Igualmente se enviará en físico.

Cordialmente,

-

ORLANDO GUERRERO QUINTANA "

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 12

COORDINADOR DANE PASTO

TEL.7227233 - 7293800

Vox IP.1171

CALLE 16 No. 24-16 Piso 2

Pasto (N) – Colombia

oguerreroq@dane.gov.co

Atentamente,



ALFREDO ALMEIDA GARCIA

Director Territorial Suroccidental

PBX: 6618844 Ext. 101 - 103

Vox IP.1041 Y 1042

Cali (V) – Colombia

aalmeidag@dane.gov.co

Si quiere más información síganos en:



www.dane.gov.co

facebook.com/DANEColombia

@DANE_Colombia

-

-

20111210053161

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20111210053161**

Fecha: Jueves, 30 de Junio de 2011

-
-
=

De: [Hector Hugo Sierra Usaquen \[mailto:hhsierrau@dane.gov.co\]](mailto:hhsierrau@dane.gov.co)

Enviado el: [Martes, 21 de Junio de 2011 01:59 p.m.](#)

Para: [Alfredo Almeida Garcia](#)

CC: ['avargas@dane.gov.co'](mailto:avargas@dane.gov.co); [Nelfy Isabel Gomez de Cortes](#)

Asunto: [QUEJAS \(remitidas en la Audiencia de Rendición de Cuentas\)](#)

Cordial saludo Doctor Almeida

De acuerdo con la Resolución No. 279 de 2008 que reglamenta en el DANE el trámite interno de los Derechos de Petición, las Quejas y los reclamos y teniendo en cuenta que en la pasada Audiencia de Rendición de Cuentas se abrieron canales de comunicación con el público en general para que se remitieran a la entidad las inquietudes sobre el quehacer institucional, me permito informarle que a través de dicho canal fueron remitidas quejas acerca de las convocatorias y los procesos de contratación que de ellas se derivan.

Por lo tanto solicitamos se aclare, en el menor tiempo posible, cuáles son los procedimientos que se adelantan en su Territorial para efectos de contratación de personal, por cuanto las quejas aducen que existe "favorecimiento" en la contratación.

Las respuestas emitidas por favor enviarlas a esta Oficina para responder dichas inquietudes.

Lo anterior para efectos de seguimiento y control.

quest 666] : Buen dia de Pasto eso es un caos tal como lo manifiesta el señor Gustavo, la feria de contratos las favoreencias a los familiares de la misma gente que trabaja en el dane, familias enteras. Y el director nunca se lo consigue segun la secretaria solo esta muy ocupado y si va un politico lo atienden es de una, lastima pense que el dane era algo serio, pero por lo visto es otro carrusel pero como que es el lider,el director debería poner en cintura a esa gente que esta dañando la imagen de esa em X

[GUSTAVO POL : SI EL DANE DICE SER UNA ENTIDAD TRANSPARENTE POR QUE CUANDO SE DAN LOS CASOS DE CONTRATACION DE TEMPORALES EN PASTO ESTO NUNCA SE DIVULGA Y SI LO HACEN A MANERA DE INVITACION TAN SOLO PARA LOAS AMIGOS DEL DIRECTOR DE DANE PASTO Y PARA LOS FAMILIARES DE LA SECRETARIA TALES CASO SON PABLO URBINA Y GLORIA URBINA SOBRINOS DEL ESPOSO DE LA SECRETARIA DE PASTO. LOAS AMIGOS INTIMOS DEL DIRECTOR DE PASTO SON MARIO GAMEZ, DAVID BASTIDAS, . ESTO ACA ES UN MERCADO DE TRABAJO TENGO ENTENDIDO QUE LA FA,MILI X

Atentamente

20111210053161

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20111210053161**

Fecha: Jueves, 30 de Junio de 2011



Héctor Hugo Sierra U.

Oficina Asesora Jurídica - PQR

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel. 5978300 Ext. 2897

email: hhsierrau@dane.gov.co

Bogotá - Colombia

Si quiere más información síganos en:



www.dane.gov.co facebook.com/DANEColombia [@DANE_Colombia](https://twitter.com/DANE_Colombia)